



Barranquilla, septiembre 05 de 2025.

Directora (E):
MABEL ENITH MARTÍNEZ ROJAS
Dirección Regional Norte
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

INPEC 05-09-2025 15:57
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0181073 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 300 AGECO AREA GESTION CORPORATIVA / CHRISTIAN JIMENEZ BARCASNEGRAS
DESTINO 300 DIRECCION REGIONAL NORTE / JIM NELSON MUÑOZ FONSECA
ASUNTO CONCEPTO JURÍDICO CONTRATACIÓN SEGÚN RESOLUCIONES: NO. 000930 DEL
OBS CONCEPTO JURÍDICO CONTRATACIÓN SEGÚN RESOLUCIONES: NO. 000930 DEL
07/02/2025, NO. 000931 DEL 07/02/2025, NO. 001195 DEL 18/02/2025, NO. 001194 DEL

2025IE0181073



ASUNTO: *Concepto Jurídico Contratación Según Resoluciones: No. 000930 del 07/02/2025, No. 000931 del 07/02/2025, No. 001195 del 18/02/2025, No. 001194 del 18/02/2025, con posición de catálogo A-02-02-02-009-006 Rec. 10. Bsitem: 472, 471, 467 y 468, Acompañamiento Fortalecimiento del Ser/Salud Mental, Preparación de los Servidores Para el Retiro Laboral, Fortalecimiento del Clima Laboral, Vacaciones Recreativas.*

Cordial Saludo,

Mediante Resoluciones No. 000930 del 07/02/2025, No. 000931 del 07/02/2025, No. 001195 del 18/02/2025, No. 001194 del 18/02/2025, con posición de catálogo A-02-02-02-009-006 Rec. 10. Bsitem: 472, 471, 467 y 468, Acompañamiento Fortalecimiento del Ser/Salud Mental, Preparación de los Servidores Para el Retiro Laboral, Fortalecimiento del Clima Laboral, Vacaciones Recreativas, de los cuales se destinó la suma de NOVENTA Y TRES MILLOES DE PESOS (\$93.000.000,00), para "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO CON EL FIN DE REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR LABORAL DIRIGIDAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL NORTE DEL INPEC, ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS Y SUS FAMILIAS**".

Por lo que se procede a emitir el siguiente concepto jurídico con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso de contratación:

MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO:

Conforme a lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007 en su Artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación, numeral 5, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 de 2021; y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2; la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA**, teniendo en cuenta que el valor de la misma no excede el 10% de la menor cuantía señalada para la Entidad.

El tipo de contrato a celebrar será de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, de acuerdo con el objeto. Se verifica en el SECOP II y la contratación a celebrar se encuentra publicada en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2025.

Por lo anterior, se emite el presente concepto jurídico de acuerdo a los marcos legales, para efectuar la contratación de los recursos anteriormente enunciados.

El presente concepto se tendrá en cuenta, siempre que exista el respectivo CDP, entre otros documentos.

Atentamente,

CHRISTIAN JIMÉNEZ B.

Abogado Contratista - INPEC - DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
Adscrito al Área de Gestión Corporativa

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 74 No. 56-36, Piso 9, Oficina 901 Edificio Inverfin
Conmutador: 6012347474 - Opción 2 - extensión. 30016
contratacion.rnorte@inpec.gov.co

Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F02